

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Granjuela**

Núm. 1.541/2012

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28.1 del Decreto 144/2001, de 19 de junio sobre los planes de instalaciones depor-

tivas, se hace público que el Pleno Municipal del Ayuntamiento de La Granjuela, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2012, ha aprobado definitivamente el Plan Local de Instalaciones Deportivas 2011-2016.

La Granjuela, 29 de febrero de 2012.- El Alcalde, Fdo. Maximiano Izquierdo Jurado.